

*La invencion de San Esteban.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera	Sale el Sol á las 5	
7 de la m.	18 g.	28 p. 3	l. S.S. O	y 7 m. y 23 s.	
12 de dia	20 g.	28 p. 3	l. S.	se pone á las 7	
5 de la t.	20 g.	28 p. ñ	l. S.	y 16 m. y 40 s.	

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

**SAXONIA.** *Dresde 26 de mayo.* S. M. el emperador Napoleón marcha por la alta Lusacia á Glogau, á Posen, y en seguida á Thorn. S. M. el emperador Francisco saldrá una hora despues para Tœplitz. S. M. la emperatriz de Francia acompañará á su angusto padre hasta Praga, en donde pasará algunos dias con la familia imperial.

*Idem 29.* = Segun noticias auténticas el Austria tiene en sus fronteras orientales tres cuerpos de ejército, cada uno de 300 hombres. El primero y segundo que ocupan la Galitzia están mandados por el príncipe Carlos de Schwarzenberg; y el tercero que está en Transilvania está baxo las órdenes del feld-mariscal-lugar-teniente baron de Stipsicz.

**PRUSIA.** *Berlin 2 de junio.* = Segun noticias de Wilna S. E. el Señor conde de Romanzoff, canciller de estado de Rusia, ha muerto en esta ciudad de un ataque de apoplexia.

FRANCIA. *París 17 de junio.*—Algunos diarios han anunciado la muerte del canciller de estado de Rusia, conde de Romanzoff. Cartas de Wilna, fecha 19 de mayo, dicen que ha tenido un ataque de apoplexia, del que no ha muerto, pero que está muy malo, y que da mucho cuidado su vida. (*Diarios políticos, mercantiles y literarios de París de 8, 10, 13 y 17 de junio.*)

CATALUÑA. *Berga 20 de julio.*

*Real decreto dirigido á S. E. la Junta Superior.*

Excmo. Sr. = La Regencia del reyno se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquia española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente:

„ Las Córtes generales y extraordinarias considerando quanto importa al bien del estado en general y al particular de cada individuo, que las personas encargadas de la administracion de justicia estén dotadas de las calidades mas recomendables; y cuan conveniente sea que los primeros magistrados, que deben dar el exemplo, y en cierto modo velar sobre la conducta de los inferiores, las posean en grado eminente, han venido en decretar y decretan: Que las personas que hayan de ser en adelante promovidas á las plazas del supremo tribunal de justicia, ademas de tener los requisitos que exige el artículo 251 de la constitucion, deberán ser letrados, gozar de buen concepto en el público; haberse acreditado por su ciencia, desinterés y moralidad; ser adictos á la constitucion de la monarquía, y haber dado pruebas en las circunstancias actuales de estar por la independenciam y libertad política de la nacion. Lo tendrá entendido la Re-

gencia del reyno para su debido cumplimiento, y asi lo harà imprimir, publicar y circular. = José Maria Gutierrez de Terán, vice-presidente. = José Antonio Navarrete, diputado secretario. = José de Zorraquin, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 17 de abril de 1812. = A la Regencia del reyno. "

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden, y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Joaquin de Mosquera y Figueroa, presidente. = José Maria Villavicencio. = Ignacio Rodriguez de Rivas. = El conde de La-Bisbal. = En Cadiz á 19 de abril de 1812. = A D. Ignacio de la Pezuela.

De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 30 de abril de 1812. *Ignacio de la Pezuela.* = Sr. presidente y vocales de la Junta Superior de Cataluña.

*Alicante 3 de junio.* Siempre se valen los franceces de intrigas y espías. Estos dias pasados fueron avisados por un espia que los nuestros se dirigian á Castalla; con efecto se trabó una escaramuza bastante buena, el resultado del enemigo fué el de 151 hombres entre muertos y heridos, y la nuestra ha sido de 3 muertos y 6 heridos: estando tan escarmentado y llenos de rabia de lo acaecido, se marcharon á Elda y pusieron de contribucion 250 rs., y si no los aprontaban dentro de dos horas, se llevarian presos á la justicia y á los ricos, y tuvieron que entregarla: despues se pasaron á Petrel y no queriendo dar el dicho pueblo lo que pidieron, se llevaron presos á la justicia, los pudientes y el padre cura, pero lo mas sensible es, que por el camino encontraron á un guerrillero nuestro, le ataron su fusil á la espalda, recibien-

do de aquellos malvados tanto golpe de muerte, hasta que llegando al cuartel general fué, pasado por las armas.  
(*Gazeta militar y política de Cataluña.*)

*Noticias del país.*

Se necesita un criado (que sea de 15 á 16 años de edad) para servir en una casa decente: darán razon en la imprenta de este periódico.

La persona que tenga ó sepa quien tiene la tragedia de Pelayo, se le suplica la manifieste en la misma imprenta, á fin de que se pueda representar el dia que en las parroquias se jure la Constitucion.

El que haya encontrado un brillante, que se perdió el domingo pasado, desde la calle de Montesion hasta la Catedral y barrio de la Almudayna, se servirá avisarlo al editor de este diario y se le dará una gratificacion.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.*

De Idra en 23 dias la Polacra la SSma. Tainidad, su capitan Stamaty Giovanny otomano, con 60 cuarteras de trigo: cuyo capitan dice haberse declarado la paz entre Rusia y la Puerta-otomana.

De Tossa en 4 dias los Laudes de los patrones mallorquines Juan Pujals, en lastre, y Pablo Noguera, con madera.

De Mahon en 2 dias el Bergantin Diana, su capitan Robert Hal ingles, en lastre; y el Laud del patron Guillermo Pujol mallorq., en lastre.

*Continúa la lista de la contribucion de guerra.*

	<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>		<u>Rs.</u>	<u>Ms.</u>
Sebastian Bonet	558.	2.	Juana Maria Bauzá	206.	9.
Francisca Ana Bauzá	164.	3.	Don Pedro Bujosa		
			Pro.	470.	12.

*Teatro.* Hoy se representa la comedia titulada: *La sencillez ó cambral del matrimonio*, con tonadila, bayle y saynete.

*Imprenta de Buena Ventura Villalonga.*